

BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN DE VILLAMANTA (MADRID) EN FECHA 16 DE MAYO DE 2024

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Mariano Núñez Muñoz.

Concejales:

Grupo Municipal Partido Popular (P.P.):

D. Rubén González Rojas,
Dña. Patricia Solano Alonso y
D. Rubén Rodríguez Cañizares.

Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.):

D. Vicente Pascual Álvarez,
Dña. Silvia García Pires,
D. Isidoro Andrés López y
D. Bruno Jiménez Duque.

Grupo Municipal VOX:

D. Santiago Ramón Cabanas Burkhalter,
Dña. Belén Otero Sáez y
D. Francisco Raúl Zurdo Dorado.

Secretaria Interventora:

D^a María Eugenia Barril Vicente.

En Villamanta, siendo las diecinueve horas y treinta minutos (19:30 h) del día 16 de mayo de 2024, se reúnen en el Salón de Plenos del Centro Cívico Cultural “Antonio Simón Cuevas”, ubicado en Plaza del Rey Juan Carlos I, número 7 de este municipio de Villamanta (Madrid), los Sres. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto y en la primera correspondiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Mariano Núñez Muñoz, asistido por la Sra. Secretaria de la Corporación, D^a María Eugenia Barril Vicente.



De conformidad con el contenido del artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, declaro el acto público abierto, de Orden de la Presidencia se pasan a debatir los siguientes asuntos que constituyen el Orden del Día de la Sesión:

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024.

Repartido el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2024, junto con el orden del día de la convocatoria, el Sr. Alcalde pregunta si hay alguna intervención, no produciéndose ninguna.

En consecuencia, sometida a votación el acta, el Pleno del Ayuntamiento de Villamanta, por unanimidad, **APRUEBA**, por unanimidad de sus miembros, el acta de la sesión extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2024, por lo que queda elevada al rango de Acta definitiva.

SEGUNDO: ACUERDO RELATIVO AL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES (PROTECCIÓN CIVIL)

Se da lectura por el Sr. Alcalde de la propuesta de acuerdo que obra en el expediente:

" PROPUESTA DE ALCALDIA

APROBACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES DE VILLAMANTA (MADRID), ELABORADO POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Con fecha 25 de enero de 2024, NRE. 297, se recibe en este Ayuntamiento escrito remitido por parte de la AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112, en el que se informa de la elaboración de "Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones de Villamanta (Madrid)" por parte de la Subdirección General de Protección Civil de la Comunidad de Madrid, mediante encargo a la empresa pública TRAGSATEC, acorde con la normativa vigente y adecuado al Sistema Nacional de Protección Civil.

Así mismo indican que el Plan se pasará a la Comisión de Protección Civil de la CAM para su informe y posteriormente se remite al Ayuntamiento el documento final que resulte de la Comisión de Protección de la CAM, tras lo cual el Ayuntamiento debe proceder a la aprobación de dicho Plan y a remitir a la Subdirección General de Protección Civil, el acta correspondiente.

Con fecha 22-03-2024, NRE 1188, se recibe en este Ayuntamiento el acuerdo adoptado por la Comisión de Protección Civil de la CAM, así como el informe de la Comisión sobre el Plan de Actuación.



Teniendo en cuenta la experiencia catastrófica que supuso la Dana ocurrida el pasado día 03 de septiembre de 2023 en este municipio, se propone al Pleno del Ayuntamiento, la adopción del siguiente acuerdo:

INFORMAR FAVORABLEMENTE el “Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones de Villamanta (Madrid)” y remitir certificado del acuerdo adoptado a la Dirección General de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.

En Villamanta (Madrid), a fecha firma digital. EL ALCALDE””

Constan, asimismo, en el expediente los informes de la comunidad de Madrid que se dan por leídos.

A continuación, el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si alguno desea intervenir.

INTERVENCIONES:

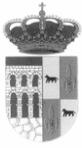
Don Santiago Ramón Cabanas Burkhalter, portavoz Grupo VOX, manifiesta que entiende que el documento lo han elaborado los órganos técnicos correspondientes de la Comunidad de Madrid, pero cree que se podía haber elaborado un plan en el que se tuvieran en cuenta situaciones específicas de las zonas más afectadas como consecuencia de la dana , en definitiva un plan de emergencias adaptado a Villamanta y que lo que se ha hecho es un documento técnico muy genérico que podría valer para cualquier lado, si bien no duda de su utilidad para los servicios de emergencia, pero no parece que vaya a resolver ninguno de los problemas que se han creado como consecuencia de la dana en Villamanta, y que quizás se podría añadir un trabajo específico hecho por parte de la Corporación.

El Sr. Alcalde manifiesta que sí se ha intervenido, se ha estado viendo por Protección Civil de Villamanta, que son los que más lo conocen y mejor han estudiado el tema y si considera que, aunque se sigan las directrices de la Comunidad de Madrid, está adaptado a Villamanta,

Asimismo ofrece el Sr. Alcalde la posibilidad de sentarse con ellos para que lo expliquen.

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna otra intervención, y no habiendo ninguna más, procede a la votación.

Sometida a votación la anterior propuesta, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**



Primero: INFORMAR FAVORABLEMENTE el “*Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones de Villamanta (Madrid)*” y remitir certificado del acuerdo adoptado a la Dirección General de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.

Segundo: Expedir Certificado del presente acuerdo y remitir a la Dirección General de Protección Civil de la Comunidad de Madrid, a los efectos oportunos.

Tercero: Facultar al Sr. Alcalde, D. Mariano Núñez Muñoz, para la firma de cuantos documentos se precisen, para este fin.

TERCERO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AYTO DE VILLAMANTA, EJERCICIO 2023

Se da lectura por el Sr. Alcalde de la propuesta de acuerdo que obra en el expediente:

“ASUNTO: INFORMACIÓN AL PLENO DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2023.

PROPUESTA DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía núm. 243/2024 de 28 de abril, y previo el informe de la Secretaría-Intervención, se aprobó la liquidación del presupuesto, que se transcribe a continuación, incluyendo la corrección de error de hecho detectado que fue aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 275/2024, de mayo.

“Examinado el expediente correspondiente a la Liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio de 2023, al que se acompañan los documentos justificativos de los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023, así como de las existencias en entidades bancarias, visto el informe de Secretaría- Intervención, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 191 del Texto Refundido de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales y 90 del R.D. 500/1990, de 20 de abril,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- APROBAR la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2023, la cual arroja el siguiente Resultado:

	RESULTADO PRESUPUESTARIO 2023	
--	-------------------------------	--



CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.	2.792.091,65	2.823.865,47		-31.773,82
b. Operaciones de capital.	133.922,35	297.370,99		-163.448,64
1. Total operaciones no financieras (a + b)	2.926.014,00	3.121.236,46		-195.222,46
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	2.926.014,00	3.121.236,46	0,00	-195.222,46
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			727.189,12	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			143.208,94	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			583.980,18	583.980,18
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				388.757,72

REMANENTE DE TESORERÍA 31-12-2023

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1. (+) Fondos líquidos		1.885.749,17
2. (+) Derechos pendientes de cobro		952.421,01
- (+) del Presupuesto corriente	307.333,21	
- (+) de Presupuestos cerrados	645.087,80	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		166.101,01
- (+) del Presupuesto corriente	53.606,86	
- (+) de Presupuestos cerrados	23.381,02	
- (+) de operaciones no presupuestarias	89.113,13	
4. (-) Partidas pendientes de aplicación		-604.505,87
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	612.492,72	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	7.986,85	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		2.067.563,30
II. Saldos de dudoso cobro		460.234,34
III. Exceso de financiación afectada		143.208,94
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		1.464.120,02



SEGUNDO.- *De la presente liquidación se unirá a la Cuenta General de esta Entidad y se remitirá a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.*

TERCERO.- DAR CUENTA *al Pleno de la Corporación en la próxima sesión."*

De lo que se da cuenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174.4 de la vigente Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

En Villamanta, a fecha de firma, mayo de 2024. EL ALCALDE,""

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna intervención.

INTERVENCIONES

Don Vicente Pascual Álvarez del grupo PSOE, que primer lugar ruega que este tipo de información se entregue antes porque en día y medio es complicado estudiar tanta documentación.

El Sr. Alcalde se disculpa por ello, manifestando que han ido muy justos de tiempo.

Continúa su intervención el Sr. Pascual, que señala que ha visto el estado de ejecución de ingresos el total de ingresos son 2.618.000€ y el total de gasto 3.067.000€, es decir que hay más de 400 mil gastos que de ingresos y esto hay que tenerlo en cuenta si finalmente se va a hacer un presupuesto de este año 2024 aunque ya se llevan 6 meses, que espera que se elaboren.

Sobre los datos de la liquidación manifiesta que le sorprende que en arreglo de caminos hubiera un presupuesto, pequeño, porque no se esperaba una catástrofe y se haya gastado cero y que hay otra partida de 70.000€ que tampoco se ha gastado, y que se podrían traer para este presupuesto.

El Sr. Alcalde manifiesta que el presupuesto para 2024 esperan tenerlo en breve, y en cuanto a los 70.000€ que parece se iban a destinar a la cubierta de la pistas de pádel aunque no fuera tan seguro y que finalmente no se hizo y menos mal.

Insiste el Sr. Pascual en que por eso lo pregunta, era una actuación PIR que si no se ha gastado, el dinero estará en la cuenta del ayuntamiento y se podrá abrir una partida en 2024 asignado otros 50 ó 60 mil euros que más los 70 mil que se pasan de un año a otro, tendrían un dinero para gastar sin necesidad de usar lo del PIR que se podría destinar a otra cosa.



El Sr. Alcalde le comenta que si esos 70 mil euros, que eran una partida que el equipo anterior decidió que se gastaban de los recursos del ayuntamiento y si en lugar de gastarlo de los recursos del ayuntamiento en esa cubrición de la pista del pádel, si se puede hacer con el PIR, esos 70.000 van a seguir ahí, como recursos del Ayuntamiento. Era una partida de deportes del equipo de gobierno anterior, que se podía gastar en eso o no. Son recursos del ayuntamiento que están ahí y no tiene porqué gastarse en eso.

Y con respecto a los caminos vecinales quien está actuando es TRAGSA, y por ejemplo, esos 70.000€, se pueden destinados a arreglos de los caminos en el presupuesto que se presenten.

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna otra intervención, y no habiendo ninguna más, procede a la votación.

En consecuencia, el Pleno de la Corporación, QUEDA ENTERADO de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2023, con los resultados detallados en la propuesta de alcaldía.

CUARTO: INFORME DE INTERVENCIÓN REFERENTE AL RESUMEN ANUAL DE ACTUACIONES DEL CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA.

Se da lectura por el Sr. Alcalde de la propuesta de acuerdo que obra en el expediente:

"ASUNTO: REMISION AL PLENO DEL INFORME DE INTERVENCION REFERENTE AL RESUMEN ANUAL DE ACTUACIONES DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA

PROPUESTA DE ALCALDÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, esta Alcaldía-Presidencia remite al Pleno el informe resumen de las actuaciones de control interno del Ayuntamiento de Villamanta emitido por la Secretaría- Intervención con fecha 28 de abril de 2024.

En Villamanta, a fecha de firma, mayo de 2024. . . . EL ALCALDE"

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna intervención, no produciéndose ninguna.



En consecuencia, el Pleno de la Corporación, QUEDA ENTERADO del contenido del resumen de las actuaciones de control interno del Ayuntamiento de Villamanta, emitido por la Secretaría-Intervención, con fecha 28 de abril de 2024

QUINTO: APROBACIÓN DE CONCESIÓN DEL TÍTULO HONORIFICO DE ALCALDESA PERPETUA DE VILLAMANTA A NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DEL SOCORRO CORONADA.

Se da lectura por el Sr. Alcalde de la propuesta de acuerdo que obra en el expediente:

““ PROPUESTA DE ALCALDIA

APROBACIÓN DE CONCESIÓN DEL TÍTULO HONORÍFICO DE ALCALDESA PERPETUA DE VILLAMANTA A LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO CORONADA.

Por esta Alcaldía se presenta al Pleno la presente propuesta para conceder a nuestra Señora la Virgen del Socorro Coronada, patrona de Villamanta, el título honorífico de Alcaldesa Perpetua, motivado por el arraigo social y acervo cultural de la devoción, como un nuevo reconocimiento expreso del vínculo de la Virgen de Nuestra Señora del Socorro Coronada con nuestro municipio de Villamanta.

Y para ello, que no hay mayor honor hacia Nuestra Patrona, desde este Ayuntamiento, que la concesión con carácter perpetuo, de su más alta dignidad municipal, como es la de ser Alcaldesa Perpetua de VILLAMANTA.

Se propone al Pleno del Ayuntamiento, la adopción del siguiente acuerdo:

CONCEDER EL TÍTULO HONORÍFICO DE ALCALDESA PERPETUA DE VILLAMANTA A LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO CORONADA.

En Villamanta (Madrid), a fecha firma digital.””

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna intervención.

INTERVENCIONES

Don Isidoro Andrés López, del grupo PSOE, para manifestar que las cuestiones religiosas deben permanecer en el ámbito de lo privado y no trascender al ámbito de lo público, que se debe separar las instituciones -en este caso- el Ayuntamiento, de las



creencias religiosas como señala el artículo de la constitución número 16, España es un país aconfesional, y en el caso concreto del Ayuntamiento, éste debe representar a la pluralidad del municipio y sus ciudadanos, sean estos cristianos, musulmanes, agnósticos, ateos o profesen cualquier otra confesión religiosa, respetamos la fe de cada uno y precisamente por ello creemos que no se debe mezclar las religiones con las instituciones u organismos públicos, sean ayuntamientos o colegios. En ningún momento queremos desde nuestro grupo cambiar ninguna tradición ni, por supuesto, votar en contra de que la Virgen del Socorro sea la patrona de Villamanta, del culto a la Patrona o de las fiestas y procesiones que son nuestras raíces. Son tradición y estamos a favor que se sigan manteniendo, promoviendo y las apoyamos porque son para nosotros queridísimas y parte de las raíces de Villamanta, pero estamos a favor de cumplir lo que marca nuestra constitución.

Interviene el Sr. Alcalde para comentar que desde el Grupo PP pensamos que es tradición de Villamanta, que son nuestras raíces, es nuestra cultura, que la patrona de Villamanta está muy arraigada, está dentro de nuestra idiosincrasia como pueblo y que cada uno vote en consecuencia, nosotros creemos que este título debe ser así, dado el fervor que le tiene todo el pueblo, Desde el siglo XVI es la patrona de Villamanta...

Le interrumpe el Sr. Andrés López para aclarar que están completamente a favor de todos los actos que se hagan, que lo que ven de inconveniente es que se traslade al sector público.

El Sr. Alcalde señala que la semana que viene se celebran las fiestas patronales y son en honor de la Virgen del Socorro Coronada y las organiza el Ayuntamiento de Villamanta y aclara que se trata de conceder el título honorífico de alcaldesa perpetua de Villamanta, que cree que es adecuado y se merece nuestra patrona.

Don Santiago Ramón Cabanas Burkhalter, del grupo VOX, manifiesta que no se van a oponer, van a votar a favor porque están bien las tradiciones, aunque cree que tendrían que dedicar el tiempo a cosas que resuelvan los problemas de los ciudadanos.

Finalizado el debate el Sr. Alcalde procede a someter a votación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 (4 PP, 3 VOX)

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: 4 (PSOE)

En consecuencia, el Pleno de la Corporación, por MAYORÍA, ACUERDA:



Primero: CONCEDER EL TÍTULO HONORÍFICO DE ALCALDESA PERPETUA DE VILLAMANTA A LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO CORONADA.

Segundo: NOTIFICAR el presente acuerdo a las autoridades eclesiásticas competentes, para su conocimiento y efectos oportunos

SEXTO: TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de los miembros del Pleno del Ayuntamiento, los Decretos de Alcaldía desde el último pleno, numerados desde el 145/2024, de 19 de marzo, hasta el 279/2024, de 13 de mayo, con el siguiente contenido:

Nº	FECHA	DESCRIPCIÓN
145	19/03/2024	APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y PROYECTO PLAN DE COOPERACIÓN OBRAS Y S. MUNICIPALES
146	19/03/2024	CONCESION PLACA VADO Nº 324 A D. HASSAN DRIOUICH
147	19/03/2024	HORAS EXTRAS EN NÓMINA A OPERARIOS MUNICIPALES MARZO-2024
148	19/03/2024	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A Mª DEL ROSARIO NÚÑEZ GASCÓN
149	19/03/2024	RECONOCIMIENTO QUINTO TRIENIO RAÚL DORDIO GÓMEZ-MANSILLA
150	19/03/2024	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A ARQUITECTO MUNICIPAL. MES DE MARZO-2024
151	21/03/2024	CARGO MULTAS DE TRAFICO
152	20/03/2024	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A POLICÍAS LOCALES. MES DE MARZO-2023
153	21/03/2024	PLAZO SUBSANACIÓN EXPEDIENTE CAMBIO TITULAR ACTIVIDAD CARPINTERIA
154	20/03/2024	RECONOCIMIENTO QUINTO TRIENIO SANDRA RUBIO CAMBERO
155	25/03/2024	MODIFICACION DE CREDITO INCORPORACION REMANENTE EXP. 02/24
156	22/03/2024	APROBACION Y PAGO NOMINAS MARZO 2024 Y S. SOCIALES
157	21/03/2024	SMART TELECOM. AUTORIZACIÓN PARTE DR.23/24 SUSTITUCION POSTE
158	21/03/2024	SMART TELECOM. AUTORIZACIÓN PARTE DR.24/24 SUSTITUCION POSTE
159	21/03/2024	APROBACION DE FACTURAS
160		NO SE HACE
161		NO SE HACE
162	25/03/2024	FRACCIONAMIENTO GARCIA ALEGRE VICTORIA
163	25/03/2024	CARGO ARRENDAMIENTOS URBANOS ABRIL/2024
164	25/03/2024	APROBACION FACTURA VODAFONE ESPAÑA S.A.U.
165	25/03/2024	REQUERIMIENTO HIPERGREEN FLORES S.L
166	05/04/2024	LIQUIDACION TASAS INHUMACION DE D. LUIS FRESNO PAREDES



Nº	FECHA	DESCRIPCIÓN
167	05/04/2024	TASA CHURRERIA MES DE MARZO /2024
168	02/04/2024	GASTOS DE LOCOMOCION Y OTROS ALCALDE-PRESIDENTE
169	02/04/2024	ADQUISICION SEPULTURA LUIS FRESNO PAREDE Nº4 -FILA C- ZONA 3
170	05/04/2024	BONIFICACION IVTM POR VEHICULO HISTORICO DE VICTOR AGUDO ORTIZ
171	02/04/2024	JUSTIFICACION Y CANCELACION ANTICIPO DE ALCALDIA
172	05/04/2024	RECURSO MARIA ZAMORANO SANTOS
173	05/04/2023	AUTORIZACIÓN DEVOLUCIÓN FIANZA A MANUELA CORTES DE 400 €
174	04/04/2024	APROBACION FACTURAS IBERDROLA CLIENTES
175	04/04/2024	APROBACION FACTURAS CURENERGIA
176	05/04/2024	PLAZO SUBSANACIÓN D.R.40/24 A PEDRO LUIS DORADO DEL ÁLAMO
177	05/04/2024	CONCESION LICENCIA MN-102/18 A M. TERESA BALADRÓN GONZÁLEZ
178	05/04/2024	RECURSO DADAMA MACIAS CLARA MARIA
179	05/04/2024	RECURSO DADAMA MACIAS FRANCISCO JAVIER
180	05/04/2024	CONCESIÓN LICENCIA PARA ESTUDIO GEOTÉCNICO A STA MARTA CONST
181	05/04/2024	ANTICIPO DE CAJA CONCEJALIA DE EDUCACION, SERV. SOC. SANIDAD, ETC
182	06/04/2024	MODIFICACION DE CREDITO INCORPORACION REMANENTE EXP. 02/24
183	06/04/2024	INICIO M.C. GENERACION CREDITO PERSONAL DANA 03/24
184	05/04/2024	APROBACIÓN PADRÓN CUOTAS C.N. 04-2024
185	05/04/2024	FRACCIONAMIENTO XUMENEA PROYECTOS Y OBRAS
186	10/04/2024	ESTIMACIÓN RECURSO REPOSICIÓN DE DANIEL CABRERA PÉREZ
187	10/04/2024	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS MES DE MARZO 2024
188	10/04/2024	COMPENSACIÓN IBI URB.24 CON PAGAS EXTRAS DE YOANA CLAUDIO HERND.
189	10/04/2024	SUSPENSIÓN OBRAS SIN LICENCIA DE LUCIANO CURTI, MALPUESTA 28
190	09/04/2024	APROBACION DE FACTURAS
191	10/04/2024	2 REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN L.ACTIVIDAD COMIDAS CASERAS REDONDO
192	10/04/2024	FRACCIONAMIENTO RODRIGUEZ VALENCIA RIANSAIRES
193	10/04/2024	APROBACION CARGO PLUSVALIAS ABRIL
194	10/04/2024	JUSTIFICACION ANTICIPO CASA DE NIÑOS
195	10/04/2024	AMPLIACIÓN PLAZO SUBSANACIÓN LICENCIA ACTIVIDAD PANADERIA
196	10/04/2024	APROBACION FACTURAS CANAL DE ISABEL II GESTION
197	19/04/2024	COMPENSAC.IBI URB24 Y BASURA CON PAGAS EXTRAS DE JUAN J. GARRIDO
198	12/04/2024	ADJUDICACIÓN CONTRATO SERVICIOS ACTUACIÓN NOVILLEROS EN FIESTAS
199	12/04/2024	RECONOCIMIENTO RESPONSABILIDAD POR ROTURA LUNA VEHÍCULO YOLANDA MARTÍN ROMERO
200	12/04/2024	REQUERIMIENTO SUBSANACION L.OBRAS MY-03-24 DE ANTONIO J. GLEZ
201	12/04/2024	REQUERIMIENTO SUBSANACION DR. 47/24 A RICARDO LÓPEZ VÁZQUEZ
202	12/04/2024	MODIFICACION DE CREDITO G.C. EXPTE. 03/2024 DANA
203	29/04/2024	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN L.OBRAS MY-05/21 A ROBERTO GARCIA M.



Nº	FECHA	DESCRIPCIÓN
204	12/04/2024	AUTORIZACIÓN CORTE DE CALLE CAÑO 18 A MAATI SOUKRAT
205	12/04/2024	AUTORIZACION INSTALACION MESAS Y SILLAS BAR "EL ALBERO"
206	16/04/2024	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN L.ACTIVIDAD ESTACION DE SERVICIO BP
207	16/04/2024	RECONOCIMIENTO RESPONSABILIDAD POR DAÑOS EN VEHÍCULO PROPIEDAD DE ALFONSO MARTÍN BLANCO
208	16/04/2024	CONSESIÓN L.OBRAS MY-01/24 A CARLOS MOYA ARCONES. PISCINA
209	17/04/2024	APROBACIÓN CARGO MULTAS
210	22/04/2024	TASA APROVECHAMIENTODE COTOS DE CAZA 2024
211	19/04/2024	FRACCIONAMIENTO SANCHEZ MUÑOZ VISITACION
212	25/04/2024	TASA CHURRERIA MES DE ABRIL/2024
213	19/04/2024	DEVOLUCION PARTE PROP.IVTM 21 POR BAJA DE VEHICULO DE JOSE CANO
214	19/04/2024	TASA INHUMACION DE FRANCISCO GALAN GARCIA
215	19/04/2024	CONCESIÓN L.OBRAS MY-03/24 A ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ ROSA
216	19/04/2024	AUTORIZACIÓN DEVOLUCIÓN FIANZA A ALBERTO CARMONA CORTÉS
217	19/04/2024	BAJA NOMBRAMIENTO DE JEFE DE POLICIA DE RAUL DORDIO GOMEZ-MANSILLA
218	29/04/2024	CONCESIÓN LICENCIA DR-48/24 A SANTIAGO CABANAS CUBRICION PANEL
219	29/04/2024	REQUERIMIENTO SUBSANACION DR-47/24 A RICARDO LÓPEZ VÁZAEZ
220	23/04/2024	HORAS EXTRAS EN NÓMINA A OPERARIOS MUNICIPALES ABRIL-2024
221	23/04/2024	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A Mª DEL ROSARIO NÚÑEZ GASCÓN. ABRIL-2024
222	29/04/2024	DECRETO CONCESIÓN OBRAS DR-49/24 EN VIVIENDA POLIGONO 11 PARC 21
223	29/04/2024	CARGO MULTAS
224	24/04/2024	CARGO MULTAS
225	23/04/2024	DATOS CONVOCATORIA ELECCIONES PARLAMENTO EUROPEO
226	29/04/2024	RECURSO CARLOS OSUNA GRANDE
227	23/04/2024	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A ARQUITECTO MUNICIPAL. MES DE ABRIL-2024
228	23/04/2024	GRATIFICACIÓN EN NÓMINA A POLICÍAS LOCALES. MES DE ABRIL-2024
229	29/04/2024	CONCESIÓN LICENCIA DR-40/24 A PEDRO LUIS DORADO DEL ÁLAMO
230	29/04/2024	PLAZO SUBSANACIÓN L.ACTIVIDAD "BAR JUDAS" CAMBIO TITULARIDAD
231	25/04/2024	RECONOCIMIENTO SÉPTIMO TRIENIO ASCENSIÓN RODRÍGUEZ ARROYO
232	24/04/2024	PAGO A JUSTIFICAR HOTEL CIUDAD NAVALCARNERO S.L.
233	25/04/2024	APROBACION Y PAGO NOMINAS MES DE ABRIL 2024
234	25/05/2024	CONCESIÓN LICENCIA DR-51/24 A M. LUISA LARA VERDASCO Y CONTENEDOR
235	26/04/2024	INICIO EXPTE. 04/2024 MODIF. CREDITO POR GENERACION
236	26/04/2024	RECONOCIMIENTO RESPONSABILIDAD POR DAÑOS EN VIVIENDA SHEILA SOLER RAMOS
237	29/04/2024	CONCESIÓN PLACA VADO Nº 326 A Dª CARMEN PEREDA VIVANCOS
238	29/04/2024	CONCESIÓN PLAVA VADO Nº 327 A Dª M ESTELA SILES ARCANGEL
239	29/04/2024	TASA INHUMACION CENIZAS D. JOSE GARCIA COLUMBARIO 4 MODULO 1
240	26/04/2024	INICIO EXPTE. 05/2024 MODIF. CREDITO POR GENERACION



Nº	FECHA	DESCRIPCIÓN
241	29/04/2024	AUTORIZACION DEVOLUCION FIANZA DE MANUELA CORTES SÁNCHEZ F/2/24
242	29/04/2024	CONCESIÓN LICENCIA DR-52/24 A I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES
243	29/04/2024	APROBACION LIQUIDACION PRESUPUESTO EJERCICIO 2023
244	29/04/2024	APROBACIÓN CARGO ARRENDAMIENTOS URBANOS MAYO 2024
245	29/04/2024	RECURSO JESUS HUMBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ
246	29/04/2024	RECURSO JULIO MANCERA ARNEGA
247	29/04/2024	APROBACIÓN PADRÓN CUOTAS C.N. 05-2024
248	29/04/2024	COMUNICACIÓN VIALINE NUEVO JEFE POLICIA LOCAL Y SOLICITUD CLAVES
249	30/04/2024	REINTEGRO INTERESES DE DEMORA PROGRAMA MUNICIPIOS RURALES PRÁCTICA LABORAL
250	30/04/2024	APROBACION DE FACTURAS
251	09/05/2024	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR A GANADERIA LOS LASTRONES RESES 25-5
252	09/05/2024	ADJUDICACION CTO MENOR SUMINISTRO GANADO BRAVO A AGROVAQUERO
253	09/05/2024	BAJA PLACA VADO 204 CONDICIONADA A D ^a OLGA UNGUREANU
254		Pendiente de firma a fecha de convocatoria
255		Pendiente de firma a fecha de convocatoria
256		Pendiente de firma a fecha de convocatoria
257		Pendiente de firma a fecha de convocatoria
258	09/05/2024	DEVOLUCIÓN FIANZA A C.P. URBANIZACIÓN LOS OLIVOS DR-21/2024
259	09/05/2024	CONCESIÓN LICENCIA DR-54/24 CONDICIONADA, A M. CARMEN PEREDA VIV
260	09/05/2024	CONCESIÓN LICENCIA DR-24/24 A SMART TELECOM CONSULTING 2004 SL
261	06/05/2024	APROBACION FESTEJOS TAURINOS A REALIZAR
262	09/05/2024	TARJETA DE ESTACIONAMIENTO DE JULIAN SAN JOSE AYUSO
263	09/05/2024	TARJETA DE ESTACIONAMIENTO DE RUTH BARCELO GONZALEZ
264	09/05/2024	TARJETA DE ESTACIONAMIENTO DE CARLOS SANCHEZ SANCHEZ
265		Pendiente de firma a fecha de convocatoria
266	07/05/2024	APROBACION FACTURAS IBERDROLA CLIENTES
267	07/05/2024	APROBACION FACTURAS CURENERGIA
268	09/05/2024	INADMISION RECURSO FORMULADO POR EAST WEST PRODUCTOS TEXTILES
269	09/05/2024	CONCESIÓN LICENCIA 1ª OCUPACIÓN 4 VIVIENDAS CAMINO DE LAS CRUCES
270	09/05/2024	CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO ELECCIÓN MIEMBROS MESAS ELEC.
271	09/05/2024	CONCESIÓN LICENCIA DR-59/24 INSTALACIÓN PISCINA A NURIA CONDE F.
272	09/05/2024	DENEGACIÓN DE LICENCIA DR-55/24 A SMART TELECOM CONSULTING 2004 SL
273	09/05/2024	CONCESIÓN LICENCIA DR-56/24 A LUIS LORENZO DUCE
274		Pendiente de firma a fecha de convocatoria
275	09/05/2024	RECTIFICACION LIQUIDACION POR ERROR MATERIAL
276	10/05/2024	MODIFICACION DE CREDITO POR GENERACION CRÉDITOS EXPTE. 04/2024
277		Pendiente de firma a fecha de convocatoria



Nº	FECHA	DESCRIPCIÓN
278		Pendiente de firma a fecha de convocatoria
279	13/05/2024	CONVOCATORIA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 16 DE MAYO DE 2024

No solicitándose la palabra por ningún asistente, el Pleno de la Corporación queda enterado de los Decretos de Alcaldía relacionados.

SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde da la palabra a los concejales, formulándose las siguientes:

El concejal del Grupo PSOE, don Vicente Pascual Álvarez, pregunta, como en los plenos anteriores, acerca de los caminos, la DANA etc...

En primer lugar se refiere a que en el Pleno anterior el Alcalde comentó que de los 10.000.000€ anunciados –que ya dijeron era publicidad engañosa-, Villamanta se iba a llevar en torno al 70 por 100, supone que unos siete millones (7.000.000) como inversiones y queríamos saber el desglose de esa inversión: cuanto para el campo de fútbol, cuanto para el polideportivo, cuándo para caminos, cuánto se ha ejecutado para saber cuanto queda por ejecutar

Y en segundo lugar que les ha llegado información de que las actuaciones finalizan el próximo mes de septiembre, y pregunta si eso cierto.

El Sr. Alcalde confirma que en septiembre terminan las actuaciones de emergencia.

Continúa el Sr. Pascual Álvarez, para solicitar que cuanto antes se haga una reunión monográfica, informativa, entre los tres grupos políticos y la Asociación Villamanta3deseptiembre, para poner en común criterios y hacer actuaciones conjuntas sobre el arreglo de caminos, escolleras, la retirada de áridos, la repoblación con vegetación autóctona del cauce del arroyo a su paso por Villamanta, etc.

Señala que asistieron a la reunión con los vecinos de la Asociación y les parece que hay algunas incoherencias con lo que se ha dicho en los Plenos y lo que a ellos les ha dicho la Confederación Hidrográfica en reuniones que han tenido con ellos, por ello creen necesaria esa reunión informativa con el fin de poner en común: cuánto dinero se ha ejecutado, cuánto queda por ejecutar, establecer prioridades, qué caminos se han terminado, dónde no se va a invertir más.



En este punto enlaza con los presupuestos, planteando que, si hay un dinero no gastado y hay algún camino que, a septiembre, no va a dar tiempo a arreglar, se podría destinar a esos caminos que no se hubieran terminado o que se quieran mejorar.

También pregunta si al final se van a poner escolleras y desde qué punto a qué punto, si van a cubrir todo el cauce del arroyo a su paso por la población, planteando como ejemplo que, si finalizadas las actuaciones con dinero de la Comunidad entendieran que se pueden seguir haciendo escolleras, se estaría a tiempo de meterlo en los presupuestos de este año y con cargo al Ayuntamiento terminar esas obras. Y otro ejemplo, si terminadas las escolleras hubiera que hacer una repoblación con árboles y plantas autóctonas para sostener esa tierra y que no vuelva a meterse para adentro, la asociación les comentó que, desde Confederación Hidrográfica, les dijeron que había, a disposición y de forma gratuita, por parte de la Comunidad, un vivero, que nos darían esas plantas y tendríamos que plantarlas con recursos propios. Concluye indicando que para hablar de todo ello solicita esa reunión.

El Sr. Alcalde, don Mariano Núñez Muñoz, contesta informando que:

Se han ejecutado los siguientes caminos

- Camino del Cuarto
- Camino de los Quemados
- Camino de Valdeyeso
- Ampliación de la osa del camino del Cuarto
- Reparación de la Casita de Niños,
- Reparación de las aulas infantiles
- Conducción general del agua a su paso por el arroyo,
- Colector general, todas las roturas más 700 metros que desaparecieron repuestos en su totalidad.
- Puente de la estación,
- Alumbrado público de la zona de la plaza de toros,
- Reparación de la piscina municipal, que ya está terminada, ahora están resemebrando el césped.
- Pistas polideportivas al aire libre,
- Limpieza de calles, retirada de escombros, de vehículos... que se hizo en los primeros días de emergencia.

Están comenzados o comenzarán en breve:



- La escollera de los olivos,
- La escollera de Jirfa,
- Reparación del camino de Navalcarnero,
- Reparación del camino de Los Omazales,
- Paso inundable del camino de Mentrída,
Paso inundable del camino de Navalcarnero
- Pasos inundables en Los Omazales,
- Muro perimetral del campo de fútbol y colegio,
- Campo de fútbol
- Pista de pádel
- Pabellón cubierto
- Canalización del arroyo.

Aún está en estudio:

- La escollera de la calle del arroyo grande,
- La escollera del barrio de los ríos,
- Paso inundable del rincón,
- La reconducción del cauce del arroyo de Valdeyeso.

En cuanto a la reunión que solicita propone que se podría hacer después de las fiestas patronales, manifestando su conformidad el Sr. Pascual Álvarez.

Sobre el tema de la repoblación de vegetación autóctona estamos en conversaciones con el IMIDRA^(*) que es quien facilita las plantas, y tendrá que ser el ayuntamiento quien, al otro lado del margen del arroyo, haga una actuación repoblándolo.

(*) Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario)

Pregunta del concejal del Grupo PSOE, don Vicente Pascual Álvarez, al Sr. Alcalde, sobre si en el pleno anterior comentó que TRACSA estaba en conversaciones con la Confederación para que den autorización para la retirada de arena. El Sr. Alcalde le contesta que no, que lo que hicieron fue trasladar la necesidad de que habría que dragar esos áridos dragar desde Navalcarnero hasta Aldea del Fresno, todavía no



han respondido, aunque sí respondieron al Ayuntamiento de Villamantilla que preguntaron lo mismo, diciéndoles que sí, que lo hicieran.

El Sr. Pascual comenta que ellos hablaron con los de la Asociación y les han dicho que sí, que se puede retirar sin autorización corriendo con el coste. Contesta el Sr. Alcalde que Villamanta no tiene capacidad para ello.

Interviene el Sr. Cabanas Burkhalter, del grupo VOX, para pedir aclaración sobre si la Confederación ha contestado o no a la posibilidad de dragar los áridos. El Sr. Alcalde le contesta que “a nosotros, no nos han contestado oficialmente” pero que si la contestación fuera exactamente en el mismo término que dieron a Villamantilla, diciendo que dragaran el arroyo, lo que dice es que el Ayuntamiento no tiene capacidad para dragar el Arroyo Grande desde Navalcarnero hasta Aldea del Fresno, que lo normal es que fuera la Confederación quien lo hiciera. El Sr. Cabanas señala que si Confederación autoriza la extracción de áridos podría haber empresas interesadas en sacar partido a ello, o bien incluirlo en el programa de PLANIFICA Madrid, asimismo manifiesta que cree que es un asunto más urgente que otros.

El Sr. Pascual plantea que se podrían poner de acuerdo los tres municipios, Navalcarnero, Villamanta y Aldea del Fresno, y si no tienen recursos entre los tres, pedir ayuda a la Comunidad de Madrid que sí tiene recursos.

El Sr. Alcalde les contesta que están luchando por el tema de las escolleras; el tema de dragar el arroyo iría después.

El Sr. Cabanas manifiesta que, si el cauce está más alto que como estaba antes, o se levanta todo lo demás o se baja el cauce, no se puede cruzar el arroyo, por ello lo ve urgente y previo, dicho sea sin conocimientos técnicos, sobre la materia.

El Sr. Alcalde manifiesta que los técnicos opinan de forma distinta en relación con el tema de bajar las arenas.

Doña Belén Otero Sáez, concejal de VOX, señala si el cauce está más alto hay menos capacidad de agua si viene otra riada, y si van a hacer las escolleras tendrían que haber pensado que no van a servir de nada si el arroyo está a la altura de las casas, el agua saltará la escollera.



El Sr. Cabalás pregunta si se ha hecho una prospección a empresas para saber si estarían dispuestas a extraer esos áridos, respondiendo el Sr. Alcalde que, extraoficialmente, porque no se tiene la respuesta todavía, se preguntó a un par de empresas de áridos y dijeron que no les interesaba so pena que tuvieran que venir a descargar camiones al municipio y a la vuelta se les pusiera una máquina para llenarlos.

Interviene doña Silvia García Pires, concejal del PSOE, para comentar que sí se están haciendo movimientos de tierras en la parte del Rincón y pregunta que qué se está haciendo exactamente.

El Sr. Alcalde contesta que en esa parte había un paso inundable, que quitó la Confederación por dos motivos, primero porque decía que era ilegal, aunque después de 40 años, y segundo porque decía que era peligroso, y con eso, más algo más que tuvieron que traer, hicieron esa escollera.

También pregunta la Sra. García Pires si se están haciendo otras actuaciones en otros sitios como FIRFA o en Los Olivos.

Contesta el Sr. Alcalde que FIRFA y Olivos se va a rellenar un poco en la parte de esas casas que han quedado colgadas, aunque sin ningún tipo de compactado ni pilotado, solo rellenar y por delante se va a hacer escollera, algo similar a lo que se ha hecho en el Rincón, en dónde, como conoce, hubo que parar la obra porque se metía la escollera prácticamente en propiedad privada, llegando finalmente a un acuerdo con Confederación de que se que modificara el trazado avanzando un par de metros por y haciendo la escollera más adelante en lugar de dónde la tenían prevista.

El Sr. Pascual finaliza su intervención manifestando que como se ve es necesaria esa reunión y como el Sr. Alcalde está de acuerdo propone que se haga el mes que viene, junio, citando a la Asociación y poniendo en común la información y los criterios, ver qué se va a hacer, qué queda por hacer, si hay que incluir presupuestos adicionales por el ayuntamiento, etc.

El Sr. Alcalde manifiesta su conformidad.



Don Vicente Pascual Álvarez, formula nueva pregunta acerca de la fiesta de los caballos (**I Feria Morfológica de Pre EQUUS**), que manifiesta ha estado muy bien, y le gustaría conocer el balance, cuánto ha costado y cuánto ha retornado, para saber si es positivo para el pueblo.

El Sr. Alcalde le contesta que todavía no se han cerrado las cuentas y que cuando estén cerradas al 100 por 100 se las pasarán.

Interviene el concejal del grupo PP Don Rubén González Rojas para informar que faltan algunas cosas y en cuanto se tengan les pasará la información.

Nueva pregunta del Sr. Pascual Álvarez para preguntar por el alumbrado ya que hay quejas de vecinos por el camino de la Ermita hacia Mentrída, que está totalmente a oscuras.

Contesta la concejal del equipo de gobierno, doña Patricia Solano Alonso que ya está resuelto era un problema con el temporizado y ya ha hablado con los vecinos.

El concejal del PSOE, don Isidoro Andrés López pregunta por los desbroces, contestando el Sr. Alcalde que ya se está desbrozando.

La concejal de Vox, doña Belén Otero Sáez, pregunta por la cuenta de damnificados, que siguen sin saber qué se va a hacer con ella y cómo se va a repartir.

El Sr. Alcalde contesta que han tenido el problema del secretario-interventor y que se tienen que reunir.

La Sra. Solano Alonso les recuerda que les pasó los ejemplos de las Islas para ver cuando se podían reunir y propone que lo mejor sería que le pasaran todas las dudas que tengan a la Secretaria para que las vaya resolviendo y ver lo que se ajusta más a nuestra situación y hacer una reunión.



El Sr. Cabanas Burkhalter manifiesta que hay un trabajo previo que se tiene que hacer desde el Ayuntamiento que sería tener una fotografía de cuantas son las familias afectadas.

El Sr. Alcalde y la Sra. Solano contestan diciendo que esa información la tienen desde el primer momento en que se pidió los vecinos los daños que habían tenido, la situación en la que estaban, si tenían seguro o no

El concejal del PSOE, don Bruno Jiménez Duque, pregunta por la situación del Centro de Salud, en el último Pleno se comentó que tendrían una reunión y quería saber como estaba la situación.

El Sr. Alcalde contesta que tuvieron esa reunión con la Consejera de Sanidad que están intentando contratar más médicos. El problema es que no hay médicos, han desarrollado un Plan de choque con incentivos económicos y laborales a los médicos que quieran venir a estas poblaciones. No es algo que se resuelva de un día para otro.

Informa que van a tener, después de las fiestas, una reunión con la doctora, Olga, para ver de qué manera pueden ayudar para paliar la situación, porque no es algo de un día para otro, hay más plazas de las comunidades autónomas que médicos

Dña. Silvia García Pires, concejal del PSOE pregunta si han previsión de hacer algún gimnasio como lo tenían antes con las ayudas que se están recibiendo y si se podría hacer algo mejor.

Contesta el Sr. Alcalde que de momento va a ser una reconstrucción de lo que había y que para septiembre tendría que estar acabado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión, a las veinte horas y veintiséis minutos, de lo que, como Secretaria, doy fe en el lugar y fecha arriba indicados.

LA SECRETARIA,

Vº Bº
EL ALCALDE,